

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

(Una compañía propiedad total de Corporación HSBC (Costa Rica), S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

31 de diciembre de 2010

(Con cifras correspondientes de 2009)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva y Accionistas
Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de Banco HSBC (Costa Rica), S.A. los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras relacionadas con la información financiera, y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que respalde los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro criterio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



-2-

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco HSBC (Costa Rica), S.A. al 31 de diciembre de 2010, y sus resultados financieros y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras relacionadas con la información financiera.

Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

3 de febrero de 2011

San José, Costa Rica
Eric Alfaro V.
Miembro No. 1547
Póliza No. R-1153
Vence el 30/09/2011

KPMG



Timbre de ¢1.000 de Ley No.6663
adherido y cancelado en el original

Estados financieros

Balance general	3-4
Estado de resultados	5-6
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros.....	9-87

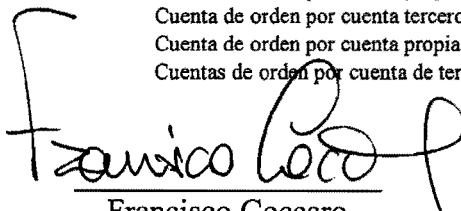
Banco HSBC (Costa Rica), S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

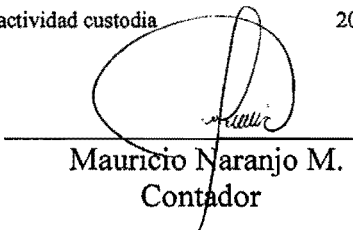
	Nota	2010	2009
ACTIVOS			
Disponibilidades	3.b	¢ 103.319.230.745	125.405.840.470
Efectivo		9.254.159.098	7.192.116.638
Banco Central		76.995.764.899	89.598.995.189
Entidades financieras del país		28.011.724	1.433.275.068
Entidades financieras del exterior		15.776.879.536	24.138.898.262
Otras disponibilidades		1.264.415.488	3.042.555.313
Inversiones en instrumentos financieros	3.c	100.791.914.376	95.911.565.059
Mantenidas para negociar		4.402.334.563	-
Disponibles para la venta		95.321.493.887	95.356.121.553
Productos por cobrar		1.068.085.926	555.443.506
Cartera de créditos	3.d	435.060.788.249	505.172.628.054
Créditos vigentes		401.985.733.257	457.321.532.594
Créditos vencidos		33.611.610.944	47.834.060.241
Créditos en cobro judicial		6.518.831.930	9.621.826.005
Productos por cobrar		2.959.725.559	3.427.436.378
Estimación por deterioro		(10.015.113.441)	(13.032.227.164)
Cuentas y comisiones por cobrar	3.e	446.891.851	306.345.378
Comisiones por cobrar		78.461.627	21.330.849
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		27.194.164	5.398.564
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	3.j	116.308.346	238.573.235
Otras cuentas por cobrar		261.371.887	372.588.245
Estimación por deterioro		(36.444.173)	(331.545.515)
Bienes realizables		6.250.089.640	11.641.455.809
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		7.772.164.729	13.413.816.752
Estimación por deterioro y por disposición legal		(1.522.075.089)	(1.772.360.943)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	3.f	3.208.792.441	3.603.404.322
Otros activos	3.g	6.339.242.288	8.436.799.092
Cargos diferidos		2.598.845.302	4.009.917.345
Activos intangibles		850.472.647	914.144.088
Otros activos		2.889.924.339	3.512.737.659
TOTAL DE ACTIVOS		¢ 655.416.949.590	750.478.038.184

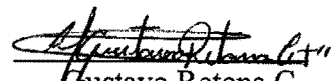
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2010	2009
(continuación)			
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	3.h	¢ 488.844.340.012	572.224.960.565
A la vista		212.425.831.779	213.450.782.490
A plazo		273.257.085.657	352.284.501.856
Cargos financieros por pagar		3.161.422.576	6.489.676.219
Obligaciones con entidades	3.i	70.581.023.970	88.869.989.987
A la vista		7.037.424.426	1.279.653.033
A plazo		60.559.542.500	79.774.042.286
Otras obligaciones con entidades		2.828.002.403	7.358.475.848
Cargos financieros por pagar		156.054.641	457.818.820
Cuentas por pagar y provisiones		12.807.526.085	8.015.302.135
Impuesto sobre la renta diferido	3.j	87.395.046	57.433.004
Provisiones	3.k	2.520.024.971	2.638.943.645
Otras cuentas por pagar diversas	3.l	10.200.106.068	5.318.925.486
Otros pasivos	3.m	7.372.701.809	8.612.411.343
Ingresos diferidos		2.221.355.196	3.284.888.165
Estimación por deterioro de créditos contingentes		454.944.939	489.706.073
Otros pasivos		4.696.401.674	4.837.817.105
TOTAL DE PASIVOS		579.605.591.876	677.722.664.030
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	3.n	57.597.283.550	57.583.408.550
Capital pagado		57.597.283.550	57.583.408.550
Aportes patrimoniales no capitalizados		182.884.348	182.884.348
Ajustes al patrimonio		400.163.986	341.050.885
Superavit por revaluación inmuebles		98.212.513	100.949.607
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		301.951.473	240.101.278
Reservas patrimoniales		7.066.594.521	6.686.428.017
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		7.965.512.491	6.171.618.968
Resultado del período		2.598.918.818	1.789.983.386
TOTAL DEL PATRIMONIO		75.811.357.714	72.755.374.154
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 655.416.949.590	750.478.038.184
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	4.a	141.295.355.827	102.624.592.622
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	4.b	5.009.623.594	10.524.803.634
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	4.b	1.657.594.611	2.645.065.339
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		3.352.028.983	7.879.738.295
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4.a	3.024.781.319.583	4.064.629.373.186
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		2.811.282.184.450	3.867.986.877.599
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		7.779.119	96.100.020
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		11.659.434.898	8.839.754.350
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		201.831.921.116	187.706.641.217


Francisco Cocco
Representante Legal


Mauricio Naranjo M.
Contador


Gustavo Retana C.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2010	2009
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	19.828.264	217.555.595
Por inversiones en instrumentos financieros	3.p	2.914.746.230	3.222.871.492
Por cartera de créditos	3.q	47.046.867.964	60.697.757.929
Por ganancia por diferencias de cambio - neta	3.y	810.706.665	5.977.228.448
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		85.338.558	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		59.083.764	70.348.606
Por otros ingresos financieros		300.197.621	448.310.892
Total de ingresos financieros		51.236.769.066	70.634.072.962
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	3.r	18.089.724.456	28.395.864.843
Por obligaciones con entidades financieras	3.s	1.036.191.227	4.993.992.160
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		31.386.634	-
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		41.617	-
Por otros gastos financieros		6.960.967	9.483.557
Total de gastos financieros		19.164.304.901	33.399.340.560
Por estimación de deterioro de activos	3.d	7.610.357.210	12.951.150.127
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	5.c	1.840.004.317	1.033.417.024
Resultado financiero		26.302.111.272	25.316.999.299
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	3.t	8.252.086.615	9.529.614.303
Por bienes realizables	2.aa	5.250.794.304	258.904.414
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		1.195.455	1.863.648
Por cambio y arbitraje de divisas		5.869.494.417	5.139.739.638
Por otros ingresos con partes relacionadas	2.aa	10.559.985	-
Por otros ingresos operativos	5.c	3.904.671.946	4.896.727.186
Total otros ingresos de operación		23.288.802.722	19.826.849.189
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		4.197.024.090	4.145.647.504
Por bienes realizables		1.616.900.162	219.803.125
Por bienes diversos		4.479.545	3.563.641
Por provisiones		883.653.454	1.629.015.013
Por cambio y arbitraje de divisas		5.872.242	28.529
Por otros gastos con partes relacionadas	2.aa	6.093.492.857	2.692.988.279
Por otros gastos operativos		4.994.209.229	6.229.505.239
Total otros gastos de operación		17.795.631.579	14.920.551.330
Resultado operacional bruto	¢	31.795.282.415	30.223.297.158

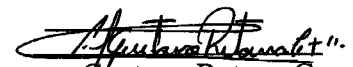
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

(continuación)	Nota	2010	2009
Resultado operacional bruto		<u>₡ 31.795.282.415</u>	<u>30.223.297.158</u>
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	3.u	13.032.366.393	13.569.995.638
Por otros gastos de administración	3.v	13.660.690.201	14.493.744.639
Total gastos administrativos		<u>26.693.056.594</u>	<u>28.063.740.277</u>
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		<u>5.102.225.821</u>	<u>2.159.556.881</u>
Impuesto sobre la renta	3.j, 3.z, 5.c	2.207.203.220	426.617.932
Impuesto sobre la renta diferido	3.j, 5.c	154.801	-
Disminución de impuesto sobre renta		339.328.816	488.228.902
Participaciones sobre la utilidad		362.599.312	189.835.502
Disminución de participaciones sobre la utilidad		107.488.021	81.857.663
Resultado del periodo		<u>₡ 2.979.085.325</u>	<u>2.113.190.012</u>


Francisco Coccaro
Representante Legal

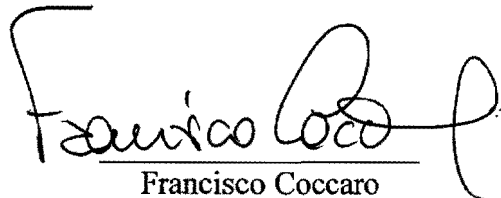

Mauricio Naranjo M.
Contador


Gustavo Retana C.
Auditor Interno

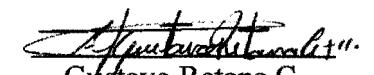
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

BANCO HSBC (Costa Rica), S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Ganancias o pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero de 2009	₡ 50.383.408.550	7.382.884.348	(56.511.461)	6.363.221.391	6.161.644.715	70.234.647.543
Resultado del periodo 2009	-	-	-	-	2.113.190.012	2.113.190.012
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	323.206.626	(323.206.626)	-
Capitalización de aportes patrimoniales	3.n 7.200.000.000	(7.200.000.000)	-	-	-	-
Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-	59.689.932	-	9.974.253	69.664.185
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta	-	-	337.812.414	-	-	337.812.414
Saldo al 31 de diciembre 2009	<u>57.583.408.550</u>	<u>182.884.348</u>	<u>340.990.885</u>	<u>6.686.428.017</u>	<u>7.961.602.354</u>	<u>72.755.314.154</u>
Saldo al 1 de enero de 2010	57.583.408.550	182.884.348	341.050.885	6.686.428.017	7.961.602.354	72.755.374.154
Originados en el periodo 2010:						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta diferido	-	-	61.850.195	-	-	61.850.195
Resultado periodo 2010	-	-	-	-	2.979.085.325	2.979.085.325
Reservas legales y otras reservas estatutarias	2.y -	-	-	380.166.504	(380.166.504)	-
Superavit por revaluación de inmuebles	-	-	(2.737.094)	-	3.910.134	1.173.040
Aumento de capital producto de fusión con compañía relacionada	3.n, 5.a <u>13.875.000</u>	-	-	-	-	<u>13.875.000</u>
Saldo al 31 de diciembre 2010	<u>₡ 57.597.283.550</u>	<u>182.884.348</u>	<u>400.163.986</u>	<u>7.066.594.521</u>	<u>10.564.431.309</u>	<u>75.811.357.714</u>


Francisco Cocco
 Representante Legal

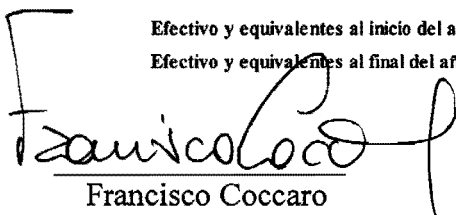

Mauricio Naranjo M.
 Contador


Gustavo Retana C.
 Auditor Interno

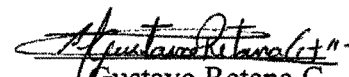
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Banco HSBC (Costa Rica) S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

Nota	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	¢ 2.979.085.325	2.113.190.012
Ingreso por intereses	(46.694.287.099)	(58.373.065.000)
Gasto por intereses	19.119.978.934	33.290.929.142
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo	(4.314.512.116)	67.506.524
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio, netas	2.808.895.584	(700.010.427)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	7.145.881.061	12.799.589.545
Pérdidas por otras estimaciones	1.949.024.300	(107.620.548)
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	815.246.988	1.626.059.276
Depreciaciones y amortizaciones	3.770.995.407	4.128.259.148,00
	<u>(12.419.691.616)</u>	<u>(5.155.162.328)</u>
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Valores negociables	(4.402.334.563)	-
Créditos y avances de efectivo	21.270.072.200	104.408.837.444
Bienes realizables	17.716.816.092	2.137.383.241
Productos por cobrar	(436.974.007)	294.341.468
Otros activos	107.733.203	(3.732.639.432)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo	(36.142.327.665)	106.919.348.655
Otras cuentas por pagar y provisiones	2.167.285.545	(1.765.193.091)
Intereses y dividendos cobrados	46.517.275.858	58.356.421.688
Intereses pagados	(22.749.996.756)	(33.021.618.037)
Impuesto sobre la renta pagado	(19.563.238,00)	(2.243.512.596)
Otros pasivos	(5.367.163.542)	(10.353.369.896)
Otras obligaciones financieras nuevas	154.140.113.098	296.332.509.987
Pago de obligaciones	(166.647.418.297)	(451.017.922.720)
	<u>(6.266.173.688)</u>	<u>61.159.424.383</u>
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación		
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(443.593.634.803)	(335.685.976.146)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	410.227.666.923	327.784.200.244
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1.143.316.604)	(844.781.280)
Venta de inmuebles mobiliario y equipo	151.348.038	233.020.732
	<u>(34.357.936.446)</u>	<u>(8.513.536.450)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento		
Aportes de capital recibidos en efectivo	13.874.999	-
	<u>13.874.999</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividad de financiamiento		
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>182.395.948.173</u>	<u>129.750.060.240</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	3.b ¢ <u>141.785.713.038</u>	<u>182.395.948.173</u>


Francisco Cocco
Representante Legal


Mauricio Naranjo M.
Contador


Gustavo Retana C.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2010
(Con cifras correspondientes al 2009)

1. Información general

Banco HSBC (Costa Rica), S.A., (El Banco), fue constituido en San José, Costa Rica como sociedad anónima el 26 de enero de 1981 de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. De acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional está constituido como un banco comercial privado por un período de 30 años, prorrogables por periodos sucesivos iguales, previa autorización del Banco Central de Costa Rica.

La actividad principal del Banco es la intermediación financiera. Como intermediario financiero se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Al 31 de diciembre de 2010 Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A., es propietaria del 99,89% (99,77% a diciembre del 2009) de Corporación HSBC (Costa Rica) S.A.; a su vez Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A., es subsidiaria de HSBC Bank (Panamá), S.A., domiciliado en Panamá, República de Panamá. En noviembre de 2006 se formalizó la compra de acciones del Grupo Banistmo por parte de HSBC Bank (Panamá), S.A, con lo cual la última controladora de Corporación ahora es HSBC Latin America, (la "Compañía matriz"), domiciliada en México, y su última compañía matriz es HSBC Holding plc.

Al 31 de diciembre del 2010, Banco HSBC (Costa Rica) S.A., tiene con 29 sucursales, 2 mini sucursales 4 cajas auxiliares, 107 cajeros automáticos y laboran para el Banco 857 empleados, (31 sucursales, 2 mini sucursales, 5 cajas auxiliares, 104 cajeros automáticos y 848 empleados en el 2009).

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación HSBC (Costa Rica), S.A., cuyo domicilio social es calle central, avenida primera, edificio HSBC, distrito Catedral, del cantón Central de la Provincia de San José, Costa Rica.

La dirección de Internet del Banco es www.hsbc.fi.cr.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables

2.a General

(CONASSIF) aprobó el “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”, con fecha efectiva 31 de diciembre de 2003.

En consecuencia, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la legislación bancaria y las disposiciones vigentes del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) relacionadas con la actividad de intermediación financiera.

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Banco en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

2.b Moneda y transacciones en moneda extranjera

Registros contables

Los registros contables del Banco se llevan en colones costarricenses. El Banco registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Banco valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera en Costa Rica

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera, se deben de realizar por medio de las entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y fiscalizadas por la SUGEF, las cuales están facultadas para establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas. El sistema de régimen cambiario faculta a cada entidad para establecer su propio tipo de cambio para la compra y venta de divisas.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR, fueron para la compra ¢507,85 y para la venta ¢518,09 (compra ¢558,67 y venta ¢571,81 en el 2009).

Régimen cambiario de bandas

El Banco Central de Costa Rica a partir del 17 de octubre de 2006, estableció un régimen cambiario de bandas; este cambio lo realizó de conformidad con las potestades de su Ley Orgánica, particularmente en sus artículos 28 y 85, que encomiendan las atribuciones, competencias y deberes sobre el régimen cambiario que considere apropiado de conformidad con las circunstancias económicas prevalecientes. Asimismo, el artículo 87 de esa Ley faculta al BCCR a comprar y vender divisas en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas del tipo de cambio y llenar sus propias necesidades.

El Banco Central, estableció que el 22 de enero de 2009, el tipo de cambio de intervención de venta era de quinientos sesenta y tres colones con veinticinco céntimos por dólar y mantuvo el tipo de cambio de intervención de compra en quinientos colones por dólar, por el comportamiento que ha venido mostrando y que se prevé mantenga el entorno internacional en el mediano plazo y sus efectos para Costa Rica y considera el BCCR, que es conveniente y oportuno dar mayores espacios para el ajuste del tipo de cambio a fin de que responda cada vez más a los fundamentales cambios económicos y a las condiciones coyunturales del mercado cambiario.

2.c Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y los mantenidos para negociar. Los otros activos y pasivos no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico y los activos y pasivos financieros se registran originalmente, al valor razonable. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

2.d Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

i. Clasificación

Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:

Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

ii. Reconocimiento instrumentos financieros

Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de negociación.

iii. Medición en instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, el cual incluye los costos de transacción, con excepción de los instrumentos negociables.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Dar de baja un instrumento financiero

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

vii. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

2.e Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Se considera como disponibilidades el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo y con vencimientos originales no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada, conforme la normativa vigente.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

2.f Inversiones en instrumentos financieros y depósitos a plazo

Las inversiones en valores y depósitos a plazo se clasifican de la siguiente manera:

- Negociables

Son valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente para obtener beneficios en el corto plazo.

- Disponibles para la venta

Las inversiones adquiridas con la intención de ser mantenidas por un tiempo indefinido, las cuales pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambio en la tasa de interés, tipo de cambio o precios de acciones se clasifican como disponibles para la venta. Las inversiones son reconocidas inicialmente al costo (el cual incluye los costos de la transacción para valores disponibles para la venta).

Estos instrumentos son registrados tomando en cuenta tres aspectos básicos:

- Las inversiones en valores negociables y en valores disponibles para la venta son subsecuentemente reconocidas al valor razonable basado en precios de cotización en el mercado donde estos títulos son negociados.
- Las ganancias o pérdidas no realizadas provenientes de los cambios en el valor razonable de las inversiones en valores negociables y en valores disponibles para la venta se incluyen en los resultados del año y el patrimonio, respectivamente. Cuando las inversiones disponibles para la venta son liquidadas, el ajuste por el valor razonable acumulado es incluido en los resultados del período.
- Las compras y las ventas de inversiones se reconocen en la fecha de la liquidación, la cual es la fecha en que el Banco recibe o transfiere la titularidad del activo.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

2.g Préstamos a clientes

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

2.h Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

2.i Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar se refleja en el balance general.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

2.j Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar en el balance general.

2.k Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de créditos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital así como los intereses corrientes y moratorios, los seguros de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien, determinado por un perito independiente al Banco.

2.l Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Los terrenos y edificios se mantienen registrados a su valor razonable, basados en avalúos realizados por peritos independientes cada cinco años, siendo la última en marzo 2009, menos la depreciación acumulada para el caso de edificios. El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición menos depreciación acumulada. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la compra de los activos. Las reparaciones y mantenimiento menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo son registrados directamente a gastos cuando se incurren.

Los incrementos en el valor en libros resultantes de revaluaciones de terreno y edificio se acreditan a una cuenta de ajustes al patrimonio. Disminuciones que compensan incrementos anteriores del mismo activo se cargan directamente contra ajustes al patrimonio. Cualquier otra disminución se carga contra resultados.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

i. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmueble, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.

Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

ii. Depreciación

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo (y el valor revaluado para el caso de edificios) sobre la vida útil estimada de los activos, y se calcula por el método de línea recta, como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

2.m Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

iv. Costos de programas de cómputo

Los programas de cómputo se amortizan en cinco años y para licencias en un año.

v. Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de cinco años.

2.n Deterioro de activos

El valor en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

2.o Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general del Banco, cuando es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar una obligación legal, contractual o implícita como resultado de un evento pasado y por la cual puede realizarse una estimación confiable de su valor.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente el estado de resultados.

2.p Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable, nota 3.y
- Estimación para préstamos de dudoso cobro, nota 2.z, 3.d
- Provisiones, nota 3.k

2.q Aceptaciones

Las aceptaciones comprenden compromisos del Banco para pagar obligaciones contra cobros que se realizarán a los clientes. El Banco espera que la mayor parte de las aceptaciones se compensen simultáneamente al darse el pago por parte de los clientes. Las aceptaciones son contabilizadas como operaciones fuera de balance y por lo tanto se muestran como compromisos y pasivos contingentes.

2.r Beneficios a empleados

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

El Banco registra una provisión sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados de los cuales un 2% de esta provisión mensual se le traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados.

2.s Otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos

Las otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos se registran al costo amortizado.

2.t Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Los intereses sobre préstamos y descuentos vencidos con retrasos de más de 90 días no se acumulan y el ingreso se reconoce hasta hacer el cobro.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera se reconoce durante el plazo del servicio, de acuerdo a lo establecido por SUGEF.

iii. Gastos operativos y administración

Los gastos operativos y de administración se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien.

iv. Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

2.u Participaciones sobre la utilidad

El artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

2.v Impuesto sobre la renta

- Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

- Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido es reconocido en el estado de resultados, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas de capital.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2.w Fideicomisos

Banco HSBC (Costa Rica), S.A., ejerce el negocio de fideicomisos. El ingreso por comisiones relativo al manejo de los fideicomisos es registrado bajo el método de acumulado. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos en forma independiente de su patrimonio.

2.x Utilidad por acción

Mide el desempeño del Banco sobre el período concluido. Esta se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio de acciones comunes en circulación al cierre de los estados financieros, excluyendo cualquier acción mantenida en tesorería.

2.y Reserva legal

El Banco registra una reserva legal equivalente al 10% de las utilidades netas semestrales, antes de impuestos y participaciones, de acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes en Costa Rica.

2.z Reservas de saneamiento y riesgo

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

- Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Se determina mediante la evaluación del riesgo de no recuperación, con base en la calidad de las garantías y en la capacidad y el comportamiento de pago de cada cliente, apegados a lo que establecen las respectivas entidades reguladoras. Cuando un préstamo es incobrable, es liquidado contra la estimación para incobrables; las recuperaciones subsecuentes son reconocidas en el estado de resultados. El Banco, considera que la estimación registrada es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de la cartera.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006 y según modificación publicada en el diario oficial “La Gaceta” número 168, del viernes 28 de agosto de 2009. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas, son clasificadas según el riesgo crediticio.

Para las operaciones cuyo saldo total adeudado es mayor a $\text{¢}65.000.000$ ($\text{¢}65.000.000$ en el 2009) determinados como grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05, esta clasificación considera lo siguiente:

- la capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las persona físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- el comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- la morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

Para las operaciones cuyo saldo total adeudado es menor o igual a $\text{¢}65.000.000$ ($\text{¢}65.000.000$ en el 2009) determinados como grupo 2 según acuerdo SUGEF 1-05, esta clasificación considera lo siguiente:

- el comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

- la morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

La garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamos restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ₡65.000.000 (₡65.000.000 en el 2009), grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05, se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, o se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

De conformidad con lo indicado en el artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, el Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo el monto de la estimación estructural.

Al 31 de diciembre del 2010, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a la suma de ¢9.593.104.133 (¢12.997.201.256 en el 2009) y el saldo contable de la estimación de cartera de crédito directa y contingente es ¢10.470.058.380 (¢13.521.933.237 en el 2009).

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada, la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

El Banco recibió notificación de la SUGEF de los resultados de la supervisión efectuada sobre la calidad de la cartera de créditos con corte al 30 de setiembre de 2008. Según dicho comunicado la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito asciende a ₡13.397.171.637. No obstante, el Banco interpuso recurso de revocatoria y apelación ante el CONASSIF sobre aquellos casos en los que no estuvo de acuerdo con las conclusiones de la SUGEF. En fecha 28 de julio de 2010 se recibió oficio de respuesta por parte de la SUGEF declarando parcialmente con lugar el recurso interpuesto por Banco HSBC Costa Rica y elevando el expediente administrativo ante el CONASSIF para que conozca y resuelva el recurso de apelación interpuesto en relación con los puntos declarados sin lugar en la revocatoria.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

- Estimación de otros activos:

Al 31 de diciembre del 2010, el Banco realiza la estimación de otros activos, según el Acuerdo SUGEF 1-05 y según modificación publicada en el diario oficial “La Gaceta” número 168, del viernes 28 de agosto de 2009, las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de la estimación para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias es de ¢36.444.173 (¢331.545.515 en el 2009).

- Estimación para bienes realizables:

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por el CONASSIF, en el oficio C.N.S. 413-10 del 7 de mayo de 2010, la estimación para bienes realizables debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual a partir del mes en que el bien fue adquirido hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, no obstante, para todos aquellos bienes en dación reconocidos antes de la entrada en vigencia de esta disposición, el Banco se acogió al transitorio segundo del artículo veintiuno de esa normativa, el cual permite registrar la estimación en un cien por ciento del valor contable del bien al término de los dos años.

Al 31 de diciembre del 2010, la estimación para cubrir eventuales pérdidas por este concepto asciende a ¢1.522.075.089 (¢1.772.360.943 en el 2009).

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

2.aa Saldos y transacciones con partes relacionadas

El Banco realiza transacciones con partes que se consideran relacionadas (grupos de interés económico vinculados). Seguidamente se detallan los saldos incluidos en el balance general al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y en el estado de resultados para los períodos terminados en estas fechas:

		Al 31 de diciembre de 2010			
Tipo de vinculación		Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Personas Físicas	Directores y Ejecutivos	¢ 472.201.684	2.297.357.022	30.998.092	1.514.792.707
Personas Jurídicas	Directores	-	6.768.123.144	-	820.844.608
Personas Jurídicas	Compañías relacionadas	<u>23.254.680.884</u>	<u>69.964.104.838</u>	<u>7.152.987.268</u>	<u>6.534.874.481</u>
		<u>¢ 23.726.882.568</u>	<u>79.029.585.004</u>	<u>7.183.985.360</u>	<u>8.870.511.796</u>

		Al 31 de diciembre de 2009			
Tipo de vinculación		Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Personas Físicas	Directores y Ejecutivos	¢ 899.259.863	1.895.037.054	61.374.656	913.070.905
Personas Jurídicas	Directores	9.741.148	4.131.119.357	386.236	493.034.600
Personas Jurídicas	Compañías relacionadas	<u>36.199.398.900</u>	<u>56.176.483.135</u>	<u>3.563.947.132</u>	<u>5.668.851.321</u>
		<u>¢ 37.108.399.911</u>	<u>62.202.639.546</u>	<u>3.625.708.024</u>	<u>7.074.956.826</u>

2.bb Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Disponibilidades	¢ 73.052.753.929	84.261.938.724
Inversiones en valores y depósitos	12.214.894.806	7.711.700.341
Cartera de crédito	34.531.896.500	36.715.469.145
Otros activos	<u>266.780.456</u>	<u>315.169.196</u>
	<u>¢ 120.066.325.691</u>	<u>129.004.277.406</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Causas de restricción:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Encaje legal y cumplimiento artículo 59 Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional	¢ 104.507.079.429	113.112.370.319
Cesión de cartera hipotecaria BCIE (ver nota 3.i)	3.077.571.000	5.329.711.800
Respaldo de operaciones realizadas por medio del sistema de pagos (Mercado Interbancario), títulos para convenios suscritos para actuar como agentes recaudadores y otros depósitos en garantía de cámara (ver nota 3.c)	12.193.311.181	10.226.075.966
Inversiones cedidas por convenio de recompras	-	-
Aporte central de valores BNV	15.000.000	15.000.000
Depósitos en garantía	273.364.081	321.119.321
	<u>¢ 120.066.325.691</u>	<u>129.004.277.406</u>

2.cc Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre del 2010, el edificio principal y las sucursales del Banco se encuentran bajo contratos de arrendamientos operativos. Al 31 de diciembre, los pagos mínimos futuros de dichos arrendamientos para los próximos cinco años se detalla como sigue:

Periodo	31 de diciembre de	
	2010	2009
Menos de un año	¢ 2.044.540.111	2.271.699.709
Entre uno y cinco años	10.437.581.030	10.409.177.430
	<u>¢ 12.482.121.141</u>	<u>12.680.877.139</u>

3. Información general sobre algunas partidas de los estados financieros

3.a Posición monetaria en moneda extranjera

El Banco utiliza para sus transacciones, colones, dólares estadounidenses, euros y otras monedas. De ahí que para efectos de esta nota se presenta la posición neta en dólares y la posición neta en euros y otras monedas, tal y como se detalla a continuación:

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Posición monetaria en dólares

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Equivalente en colones	Equivalente en dólares	Equivalente en colones	Equivalente en dólares
Activo				
Disponibilidades	¢ 71.900.899.136	\$ 141.579.008	¢ 95.889.636.657	\$ 171.639.137
Inversiones en valores	68.650.974.710	135.179.629	77.360.998.396	138.473.515
Cartera de crédito	317.681.423.018	625.541.839	403.950.963.768	723.058.270
Otras cuentas y productos por cobrar	221.707.270	436.561	340.109.190	608.784
Otros activos	343.446.402	676.275	459.844.076	823.105
	<u>458.798.450.536</u>	<u>903.413.312</u>	<u>578.001.552.087</u>	<u>1.034.602.810</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	347.187.286.091	683.641.402	436.838.794.128	781.926.350
Otras obligaciones financieras	70.447.969.188	138.718.065	85.750.704.615	153.490.799
Otras cuentas por pagar y provisiones	4.370.760.460	8.606.400	2.031.541.450	3.636.389
Otros pasivos	4.660.379.050	9.176.684	5.953.303.220	10.656.207
	<u>426.666.394.789</u>	<u>840.142.552</u>	<u>530.574.343.413</u>	<u>949.709.745</u>
Posición neta en dólares	¢ <u>32.132.055.747</u>	\$ <u>63.270.761</u>	¢ <u>47.427.208.674</u>	\$ <u>84.893.065</u>

Posición monetaria en euros

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Equivalente en colones	Equivalente en euros	Equivalente en colones	Equivalente en euros
Activo				
Disponibilidades	¢ 2.219.091.595	€ 3.292.827	¢ 3.382.163.972	€ 4.233.536
Cartera de crédito	951.282.457	1.411.572	1.924.097.017	2.408.439
Otros activos	-	-	-	-
	<u>3.170.374.052</u>	<u>4.704.399</u>	<u>5.306.260.989</u>	<u>6.641.975</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	3.140.213.927	4.659.645	5.309.300.345	6.645.779
Otras cuentas por pagar y provisiones	17.308.117	25.683	-	-
Otros pasivos	386	1	4.062.995	5.086
	<u>3.157.522.430</u>	<u>4.685.329</u>	<u>5.313.363.340</u>	<u>6.650.865</u>
Posición neta en euros	¢ <u>12.851.622</u>	€ <u>19.070</u>	¢ <u>(7.102.351)</u>	€ <u>(8.890)</u>

Posición monetaria en otras monedas

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Equivalente en colones	Equivalente en dólares	Equivalente en colones	Equivalente en dólares
Activo				
Disponibilidades	¢ 33.055.463	\$ 65.089	¢ 23.652.412	\$ 42.337
Posición neta en otras monedas	¢ <u>33.055.463</u>	\$ <u>65.089</u>	¢ <u>23.652.412</u>	\$ <u>42.337</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3.b Disponibilidades

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Efectivo en caja	¢ 9.254.159.098	7.192.116.638
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	76.995.764.899	89.598.995.189
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en bancos comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	28.011.724	1.433.275.068
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	15.776.879.536	24.138.898.262
Documentos de cobro inmediato	1.264.415.488	3.042.555.313
	<u>¢ 103.319.230.745</u>	<u>125.405.840.470</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Disponibilidades	¢ 103.319.230.745	125.405.840.470
Porción de la inversión en valores y depósitos altamente líquidos	38.466.482.293	56.990.107.703
	<u>¢ 141.785.713.038</u>	<u>182.395.948.173</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3.c Inversiones en instrumentos financieros

	31 de diciembre de	
	2010	2009
<u>Valores disponibles para la venta cuyo emisor es del país:</u>		
Certificados emitidos por Bancos privados y públicos con fechas de vencimiento entre enero de 2011 y enero de 2012 y con tasas de interés de 5,84% al 9,62% para colones y de 0,60% al 2,50% para dólares (vencimiento entre enero 2010 y noviembre 2010 con tasas de 5,25% al 12,90% para colones y de 0,55% al 3,50% para dólares en el 2009)	¢ 18.979.345.210	¢ 22.822.596.085
Títulos emitidos por Banco Central de Costa Rica con vencimiento entre enero de 2011 y julio de 2013, con rendimientos de 6,33% al 14,03% para colones y 0,39% al 8,20% para dólares (vencimiento en enero 2010 y febrero 2012 con rendimientos de 6,48% al 10,82% para colones y 0,44% al 7,75% para dólares en el 2009)	11.131.332.267	15.720.634.311
Bono emitido por empresas no financieras del país, vencimiento en junio 2019, rendimiento de 4,00% (3,68% en el 2009)	1.212.631.335	1.231.325.458
Títulos de deuda emitidos por el Gobierno Central con vencimiento entre enero de 2011 y marzo de 2015 con rendimientos de 6,00% al 16,50% para colones y de 0,11% al 9,11% para dólares (vencimiento en enero 2009 y marzo 2015 rendimientos de 6,92% al 18,63% para colones y de 0,32% al 9,11% para dólares en el 2009)	54.349.035.075	39.380.135.699
<u>Valores disponibles para la venta cuyo emisor es del exterior:</u>		
Depósitos a plazo en entidades financieras con vencimiento en enero 2011, tasa del 0,15% y 0,17% (vencimiento en enero 2010, tasas de 0,15% y 0,22% en el 2009)	9.649.150.000	16.201.430.000
Total inversiones disponibles para la venta	¢ 95.321.493.887	95.356.121.553

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

	31 de diciembre de	
	2010	2009
<u>Valores mantenidos para negociar cuyo emisor es del país:</u>		
Títulos emitidos por el Gobierno Central con vencimiento entre julio 2011 y agosto 2020, con rendimiento del 6,45% y 13,71% para colones y del 6,55% y 10,00% para dólares	4.402.334.563	-
Total inversiones mantenidas para negociar	¢ 4.402.334.563	95.356.121.553
Productos por cobrar en valores disponibles para la venta	1.009.071.990	555.443.506
Productos por cobrar en valores mantenidos para negociar	59.013.936	-
	¢ 1.009.071.990	555.443.506

Del total de inversiones en valores al 31 de diciembre del 2010, la suma de ¢12.193.311.181 (¢10.226.075.966 en el 2009) se encuentran restringidas, respaldando principalmente operaciones realizadas por medio del sistema de pagos, convenios suscritos para actuar como agentes recaudadores y depósitos en garantía de cámara. (Nota 2.bb).

3.d Cartera de créditos

- **Detalle de la cartera de crédito por origen:**

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 442.116.176.131	514.777.418.840
Productos por cobrar cartera de crédito	2.959.725.559	3.427.436.378
Estimación para créditos incobrables	(10.015.113.441)	(13.032.227.164)
	¢ 435.060.788.249	505.172.628.054

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

• **Comportamiento de la estimación para incobrables:**

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de la cartera de créditos durante los períodos terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Saldo inicial periodo (1° de enero)	¢ 13.032.227.164	12.935.235.991
Estimación cargada a resultados	7.491.639.560	12.874.739.180
Disminución con cargo a resultados	(430.064.572)	-
Incremento por diferencial cambiario	(815.473.325)	65.052.027
Créditos castigados contra la estimación	<u>(9.263.215.386)</u>	<u>(12.842.800.034)</u>
Saldo final estimación para incobrables	<u>¢ 10.015.113.441</u>	<u>13.032.227.164</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la estimación de incobrables de Banco HSBC (Costa Rica), S.A. está integrada de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Estimación sobre créditos	¢ 9.843.050.305	12.815.814.631
Estimación sobre créditos contingentes	454.944.939	489.706.073
Estimación sobre productos por cobrar de cartera de préstamos	<u>172.063.136</u>	<u>216.412.533</u>
	<u>¢ 10.470.058.380</u>	<u>13.521.933.237</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el gasto por incobrables se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Gasto incobrable sobre cartera de crédito	¢ 7.491.639.560	12.874.739.180
Gasto incobrable sobre cuentas y productos por cobrar	91.439.531	55.918.157
Diferencial cambiario estimación créditos contingentes	<u>27.278.119</u>	<u>20.492.790</u>
	<u>¢ 7.610.357.210</u>	<u>12.951.150.127</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

• **Morosidad de la cartera de crédito**

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Al día	¢ 401.985.733.257	457.321.532.594
De 1 a 30 días	18.106.173.172	25.636.430.495
De 31 a 60 días	8.667.183.593	11.555.941.491
De 61 a 90 días	3.805.094.271	5.331.561.271
De 91 a 120 días	1.235.245.386	1.918.659.481
De 121 a 180 días	1.687.472.369	2.782.359.616
Más de 180 días	110.442.153	609.107.887
Operaciones en cobro judicial	6.518.831.930	9.621.826.005
Cartera de crédito bruta	442.116.176.131	514.777.418.840
Productos por cobrar	2.959.725.559	3.427.436.378
Estimación cartera de crédito	(10.015.113.441)	(13.032.227.164)
	¢ 435.060.788.249	505.172.628.054

Banco HSBC (Costa Rica), S.A., provee a sus clientes diferentes líneas de crédito en dólares y colones que pueden ser utilizadas como comercio corporativo, comercio empresarial e hipotecario vivienda, entre otras. Las tasas de interés cobradas al 31 de diciembre del 2010, oscilaban entre 1,47% y 17,91% (3,00% y 15,81% en el 2009) en dólares, y entre 7,62% y 30,29% (7,84% y 47,76% en el 2009) en colones.

Del total de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2010, existen un total de 2.525 operaciones por un saldo total de ¢9.551.991.838 que no acumulan intereses incluyendo tarjetas de crédito (3.262 operaciones para un saldo total de ¢14.931.952.989 en el 2009).

Un detalle de las operaciones que se encuentran en cobro judicial se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Monto	Número operaciones	Monto	Número operaciones
Operaciones de crédito	¢ 6.241.527.299	956	9.295.394.557	1.227
Operaciones de tarjeta de crédito	277.304.631	298	326.431.448	253
	¢ 6.518.831.930	1.254	9.621.826.005	1.480

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Estas operaciones en cobro judicial representa un 1,47% del total de la cartera de crédito al 31 de diciembre del 2010 (1,87% del total de la cartera en el 2009).

3.e Cuentas y comisiones por cobrar

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Comisiones por cobrar	¢ 78.461.627	21.330.849
Partes relacionadas (nota 2.s)	27.194.164	5.398.564
Cuentas por cobrar por tarjetas de crédito	27.331.687	24.031.265
Anticipos a proveedores	181.486.546	5.191.325
Impuesto de renta diferido	116.308.346	238.573.235
Otras cuentas por cobrar	52.553.654	343.365.655
Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar	(36.444.173)	(331.545.515)
	<u>¢ 446.891.851</u>	<u>306.345.378</u>

3.f Inmuebles, mobiliario y equipo en uso neto

El movimiento de la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2010, es el siguiente:

	<u>Saldo final 2009</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiro</u>	<u>Saldo 31 de diciembre 2010</u>
<u>Valor al costo</u>				
Equipos y mobiliario	¢ 3.012.992.780	673.388.386	137.692.256	3.548.688.910
Equipos de computación	4.446.383.933	332.126.823	141.994.085	4.636.516.671
Vehículos	85.364.096	-	-	85.364.096
Total valor al costo	<u>¢ 7.544.740.809</u>	<u>1.005.515.209</u>	<u>279.686.341</u>	<u>8.270.569.677</u>
<u>Depreciación acumulada</u>				
Equipos y mobiliario	¢ 1.267.343.132	477.430.046	50.523.966	1.694.249.212
Equipos de computación	2.641.311.693	763.556.979	77.814.337	3.327.054.335
Vehículos	32.681.662	7.792.027	-	40.473.689
Total depreciación acumulada	<u>¢ 3.941.336.487</u>	<u>1.248.779.052</u>	<u>128.338.303</u>	<u>5.061.777.236</u>
Bienes de uso, neto	<u>¢ 3.603.404.322</u>			<u>3.208.792.441</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

El movimiento de la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

	<u>Saldo final 2008</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiro</u>	<u>Saldo 31 de diciembre 2009</u>
<u>Valor al costo</u>				
Equipos y mobiliario	¢ 2.954.529.144	410.426.952	351.963.316	3.012.992.780
Equipos de computación	4.293.384.305	385.433.820	232.434.192	4.446.383.933
Vehículos	108.008.811	-	22.644.715	85.364.096
Total valor al costo	<u>¢ 7.355.922.260</u>	<u>795.860.772</u>	<u>607.042.223</u>	<u>7.544.740.809</u>
<u>Depreciación acumulada</u>				
Equipos y mobiliario	¢ 1.034.850.397	385.366.943	152.874.208	1.267.343.132
Equipos de computación	2.168.155.006	686.756.219	213.599.532	2.641.311.693
Vehículos	30.172.841	10.056.572	7.547.751	32.681.662
Total depreciación acumulada	<u>¢ 3.233.178.244</u>	<u>1.082.179.734</u>	<u>374.021.491</u>	<u>3.941.336.487</u>
Bienes de uso, neto	<u>¢ 4.122.744.016</u>			<u>3.603.404.322</u>

3.g Otros activos

	31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos pagados por anticipado	¢ 992.495.375	1.920.901.041
Cargos diferidos	2.598.845.302	4.009.917.345
Bienes diversos	865.188.718	667.050.050
Programas de cómputo, neto	850.472.647	914.144.088
Depósitos en garantía	266.780.456	285.169.196
Otros	765.459.790	639.617.372
	<u>¢ 6.339.242.288</u>	<u>8.436.799.092</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3.h Obligaciones con el público

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Captaciones a la vista:		
Depósitos de clientes en cuenta corriente	¢ 124.294.129.086	136.528.904.087
Depósitos de clientes en cuenta débito	82.955.651.256	73.406.992.595
Cheques de gerencia	1.989.971.461	2.221.559.784
Captaciones a plazo vencidas	2.505.171.469	879.695.143
Otras captaciones a la vista	680.908.507	413.630.881
	<u>212.425.831.779</u>	<u>213.450.782.490</u>
Captaciones a plazo:		
Captación a plazo persona física	159.949.016.399	198.777.182.422
Captación a plazo persona jurídica	85.375.310.647	140.297.940.774
Colocación emisiones estandarizadas (i), (nota 4.a)	10.200.000.000	1.500.000.000
Descuento colocación de emisiones estandarizadas	(76.062.734)	(7.617.607)
Captación a plazo en garantía	17.808.821.345	11.716.996.267
	<u>273.257.085.657</u>	<u>352.284.501.856</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u>3.161.422.576</u>	<u>6.489.676.219</u>
	<u>¢ 488.844.340.012</u>	<u>572.224.960.565</u>

i. Emisiones estandarizadas

Mediante nota SGV-R-1926 del 19 de setiembre de 2008, la Superintendencia General de Valores comunica la autorización al Banco, a realizar la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, de bonos de emisión estandarizada por un monto global de ¢50.000 millones, emitida el 15 de octubre de 2008 en series A, B y C con vencimientos entre el 15 de octubre de 2010 y el 15 de octubre de 2013 respectivamente. De esta emisión al 31 de diciembre del 2010 se ha colocado la suma de ¢10.200.000.000 con rendimientos del 9,71% y 9,78% (¢1.200.000.000 a tasas del 11,73% en el 2009).

La Superintendencia General de Valores mediante nota SGV-R-2045 del 23 de abril de 2009, autorizó la emisión de deuda de corto plazo en colones de papel comercial por un monto de ¢50.000 millones, con series A2 y A3, y en dólares por \$85 millones con series B2 y B3, emitidas el 22 de mayo de 2009 y con vencimiento entre el 22 de febrero de 2010 y el 21 de mayo de 2010. De esta emisión al 31 de diciembre de 2009, se había colocado la suma de ¢300.000.000 con tasas del 11,43%.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

El detalle de concentración de obligaciones con el público al 31 de diciembre del 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Monto	Número operaciones	Monto	Número operaciones
De \$0 a menos de \$5.000	¢ 19.958.670.053	88.575	20.262.624.525	95.315
De \$5.000 a menos de \$50.000	69.280.471.422	8.485	71.697.607.759	8.111
De \$50.000 a menos de \$100.000	39.645.309.234	1.115	39.176.740.454	1.005
\$100.000 y más	<u>356.798.466.727</u>	<u>1.413</u>	<u>434.598.311.608</u>	<u>1.382</u>
	<u>¢ 485.682.917.436</u>	<u>99.588</u>	<u>565.735.284.346</u>	<u>105.813</u>

Del total de obligaciones con el público se recibieron 6 depósitos de entidades integrantes del grupo financiero al 31 de diciembre del 2010 por un monto total de ¢11.597.457.434 (8 depósitos por ¢16.631.636.460 en el 2009).

A continuación se presenta un detalle de las concentraciones de obligaciones a la vista y a plazo por origen al 31 de diciembre del 2010 y 2009:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Monto	Número clientes	Monto	Número clientes
Obligaciones a la vista				
Depósitos del público	¢ 207.249.780.342	94.202	209.935.896.682	100.171
Depósitos de otros bancos (B)	7.037.424.426	4	1.279.653.033	6
Otras obligaciones con el público (A)	2.670.879.968		2.635.190.664	
Obligaciones a plazo:				
Depósitos del público	257.953.435.781	5.055	341.447.200.733	5.313
Depósitos de otros bancos (B)	507.850.000	1	19.045.448.468	4
Depósitos restringidos e inactivos (C)	<u>17.808.821.345</u>	<u>331</u>	<u>11.716.996.267</u>	<u>329</u>
Total obligaciones con el público	<u>¢ 493.228.191.862</u>	<u>99.593</u>	<u>586.060.385.847</u>	<u>105.823</u>

- (A) Están representados principalmente por cheques de gerencia en circulación.
- (B) Corresponden a cuentas a la vista y certificados de inversión colocados en otros bancos, los cuales se clasifican dentro del rubro de otras obligaciones financieras (nota 3.i).
- (C) Están compuestos por los certificados de inversión que garantizan operaciones de crédito.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Banco HSBC (Costa Rica), S.A., recibe depósitos a la vista por medio de cuentas corrientes y cuentas de ahorro tanto en dólares como en colones. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 31 de diciembre del 2010, oscilan entre 0,50% y 3,00% en colones (entre un 0,25% y 6,00% en el 2009) y entre 0,15% y 0,60% (entre un 0,15% y 0,35% en el 2009) en cuentas corrientes en dólares. Para las cuentas de ahorro las tasas de interés al 31 de diciembre del 2010 han oscilado entre un 0,15% y 2,50% (entre un 0,15% y 3,50% en el 2009) en colones y entre un 0,10% y 0,50% (entre un 0,15% y 0,60% en el 2009) en dólares.

Las captaciones a plazo se realizan mediante certificados de inversión tanto en dólares como en colones, las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre del 2010 oscilaron entre 0,50% y 2,41% en dólares (entre un 1,00% y 3,24% en el 2009) y entre 5,75% y 8,38% en colones (entre 5,75% y 9,38% en el 2009).

3.i Obligaciones con entidades financieras

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Certificados de inversión de entidades financieras	¢ 507.850.000	19.045.448.468
Cuentas a la vista de entidades financieras	7.037.424.426	1.279.653.033
Obligaciones cartas de crédito	2.269.367.403	3.336.051.848
Obligaciones por pacto de recompra de valores	-	500.000.000
Préstamos de entidades financieras	60.051.692.500	60.228.593.818
Préstamos con organismos internacionales	558.635.000	4.022.424.000
Cargos por pagar	156.054.641	457.818.820
	<u>¢ 70.581.023.970</u>	<u>88.869.989.987</u>

Las tasas de interés sobre obligaciones con entidades financieras por captaciones a plazo al 31 de diciembre del 2010, son de 0,872% en dólares (entre 0,543% y 1,359% en el 2009); al 31 de diciembre de 2010 el Banco no mantiene obligaciones por captaciones a plazo en colones (entre 4,49% y 15,31% en el 2009).

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Las tasas de interés sobre préstamos con organismos internacionales en dólares al 31 de diciembre de 2010, oscilan entre 0,60% y 3,71% en dólares (entre 3,04% y 3,71% en el 2009).

Las otras obligaciones financieras están compuestas principalmente por préstamos con organismos internacionales, al 31 de diciembre de 2010, tienen tasas en colones del 12,00% (15,25% en el 2009) y un plazo original de cinco años, vencimiento en junio 2011.

La porción de obligaciones financieras en dólares corresponde en su mayoría a préstamos con bancos corresponsales, con tasas entre el 0,60% y 2,66% (entre 2,29% y el 2,73% en el 2009) y cuyo plazo varía de dos meses hasta diez años.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) le otorgó al Banco una línea en dólares estadounidenses por un monto de US\$29 millones cuyo único destino es el otorgamiento de préstamos hipotecarios residenciales. Banco debe dar al BCIE en garantía 1.2 veces el valor del saldo dicha línea en hipotecas. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de dicha línea era de US\$5.050.000 (US\$7.950.000 en el 2009). (Nota 2.bb).

La International Finance Corporation (IFC), otorgó al Banco una línea de crédito en dólares estadounidenses por un monto de US\$40 millones, la obligación fue cancelada en enero 2010, al 31 de diciembre de 2009 mantenía un saldo de US\$5 millones.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantiene préstamos con el Banco HSBC (Panamá) por la suma de US\$48 millones a plazos entre dos y cuatro meses con tasas que oscilan entre el 0,60% y el 0,69%.

El Banco HSBC USA NA, otorgó al Banco un préstamo a dos años plazo y a una tasa del 1,78%, al 31 de diciembre de 2010 el saldo es de \$60 millones.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3.j Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta del periodo se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Gasto impuesto de renta corriente	¢ 1.855.830.856	-
Gasto impuesto renta periodo anterior	19.563.238	-
Gasto impuesto renta	<u>¢ 1.875.394.094</u>	<u>-</u>

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

	31 de diciembre de 2010		
	Activo	Pasivo	Neto
Revaluación de bienes	¢ -	(42.091.077)	(42.091.077)
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	(45.303.969)	(45.303.969)
Provisiones	116.308.346	-	116.308.346
	<u>¢ 116.308.346</u>	<u>(87.395.046)</u>	<u>28.913.300</u>

	31 de diciembre de 2009		
	Activo	Pasivo	Neto
Revaluación bienes	¢ -	(43.264.117)	(43.264.117)
Ganancias o pérdidas no realizadas	-	(14.168.887)	(14.168.887)
Provisiones	238.573.235	-	238.573.235
	<u>¢ 238.573.235</u>	<u>(57.433.004)</u>	<u>181.140.231</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

31 de diciembre de 2010					
	2009	Incluido en estado resultados	Reclasificación	Incluido en el patrimonio	2010
Revaluación de bienes	¢ (43.264.117)	-		1.173.040	(42.091.077)
Ganancias o pérdidas no realizadas	(14.168.887)	-		(31.135.082)	(45.303.969)
Provisiones	<u>238.573.235</u>	<u>7.364.889</u>	<u>(129.629.778)</u>	<u>-</u>	<u>116.308.346</u>
	<u>¢ 181.140.231</u>	<u>7.364.889</u>	<u>(129.629.778)</u>	<u>(29.962.042)</u>	<u>28.913.300</u>
31 de diciembre de 2009					
	2008	Incluido en estado resultados	Reclasificación	Incluido en el patrimonio	2009
Revaluación de bienes inmuebles	¢ (17.682.717)	-	-	(25.581.400)	(43.264.117)
Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(14.168.887)	(14.168.887)
Provisiones	<u>176.962.265</u>	<u>61.610.970</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>238.573.235</u>
	<u>¢ 159.279.548</u>	<u>61.610.970</u>	<u>-</u>	<u>(39.750.287)</u>	<u>181.140.231</u>

3.k Provisiones

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Provisión para obligaciones patronales	¢ 907.132.767	1.480.427.008
Provisión por litigios pendientes	66.625.420	-
Otras provisiones	<u>1.546.266.784</u>	<u>1.158.516.637</u>
	<u>¢ 2.520.024.971</u>	<u>2.638.943.645</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3.l Otras cuentas por pagar diversas

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Aportes patronales por pagar	¢ 510.609.759	370.909.729
Impuestos retenidos por pagar	133.027.085	156.019.468
Impuestos por pagar	2.329.527.678	603.326.600
Acreedores varios	588.084.642	205.154.676
Cuentas por pagar partes relacionadas (nota 2.aa)	2.754.844.783	465.234.722
Participaciones sobre la utilidad por pagar	289.902.492	142.769.040
Otras cuentas por pagar	3.594.109.629	3.375.511.251
	<u>¢ 10.200.106.068</u>	<u>5.318.925.486</u>

3.m Otros pasivos

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Ingresos diferidos	¢ 2.221.355.196	3.284.888.165
Estimación para créditos contingentes	454.944.939	489.706.073
Operaciones pendientes de imputación	4.696.401.674	4.837.817.105
	<u>¢ 7.372.701.809</u>	<u>8.612.411.343</u>

3.n Capital social

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social del Banco está representado por 57.597.283.550 acciones comunes y nominativas de ¢1 cada una respectivamente (57.583.408.550 acciones en el 2009).

En el mes de agosto 2010, el CONASSIF mediante acta de sesión 873-2010, aprobó la fusión del Banco con Caribbean Bank of Exports, producto de esta fusión el capital social del Banco incrementó en ¢13.875.000 e igual cantidad de acciones.

En el mes de diciembre 2008, se recibió un aporte en efectivo por la suma de ¢7.200.000.000 de Corporación HSBC (Costa Rica) S.A., el cual fue aprobado por el CONASSIF mediante acta de sesión 774-2009 del 27 de febrero de 2009.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3.o Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2010, la ganancia por acción básica, fue de ¢0,0517 (¢0,0375 en el 2009). Los mismos se obtuvieron al tomar la utilidad neta del período y dividirlo entre el número de acciones básicas promedio, según se muestra:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Utilidad del período	¢ 2.979.085.325	2.113.190.012
Acciones en circulación promedio durante el período	57.588.046.221	56.419.572.934
Utilidad neta por acción	¢ 0,0517	0,0375

3.p Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Intereses sobre títulos emitidos por el BCCR	¢ 261.583.880	395.593.711
Intereses sobre títulos emitidos por el Gobierno Central	936.731.631	506.040.255
Inversiones en entidades financieras públicas y privadas del país	364.765.976	444.473.119
Inversiones en entidades financieras no financieras del país	101.402.911	227.081.398
Inversiones en entidades financieras del exterior	9.004.899	85.371.076
Descuentos en inversiones BCCR y valores públicos	1.241.256.933	1.564.311.933
	¢ 2.914.746.230	3.222.871.492

3.q Ingresos financieros por cartera de créditos

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Ingresos sobre tarjeta de crédito	¢ 8.020.226.573	8.804.054.897
Préstamos a la banca estatal	311.988.583	542.759.933
Ingreso sobre cartera de crédito	38.062.050.710	50.536.397.597
Ingresos por créditos vencidos y en cobro judicial	29.751.409	203.048.279
Ingresos por cartas de crédito	616.544.502	593.012.029
Otros	6.306.187	18.485.194
	¢ 47.046.867.964	60.697.757.929

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3.r Gastos financieros con el público

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Captaciones a la vista	¢ 1.446.110.756	1.568.123.969
Captaciones a plazo	16.618.693.260	26.793.578.522
Obligaciones pacto de recompra de valores	24.920.440	34.162.352
	<u>¢ 18.089.724.456</u>	<u>28.395.864.843</u>

3.s Gastos por otras obligaciones financieras

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Con entidades financieras a plazo	¢ 87.892.358	1.225.690.591
Por otros financiamientos	948.298.869	3.768.301.569
	<u>¢ 1.036.191.227</u>	<u>4.993.992.160</u>

3.t Ingreso por comisiones por servicios

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Comisiones por giros y transferencias	¢ 619.464.278	998.239.141
Comisiones por comercio exterior	268.205	128.895
Comisiones por cobranzas	26.892.237	25.812.861
Comisiones por fideicomisos	42.807.659	91.397.277
Comisiones por certificación de cheques	4.580.508	6.644.311
Comisiones por tarjetas de crédito	4.628.087.719	4.750.707.501
Comisiones por servicio de custodia	37.614.789	39.592.731
Comisiones con partes relacionadas (nota 2.aa)	297.459.147	1.426.525.000
Otras comisiones	2.594.912.073	2.190.566.586
	<u>¢ 8.252.086.615</u>	<u>9.529.614.303</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3.u Gastos del personal

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Sueldos y bonificaciones	¢ 8.911.824.420	8.810.615.379
Cargas sociales y otros	3.105.504.069	3.300.827.363
Capacitación	115.681.745	116.854.123
Seguros para el personal	217.598.147	330.337.638
Otros gastos de personal	681.758.012	1.011.361.135
	<u>¢ 13.032.366.393</u>	<u>13.569.995.638</u>

3.v Otros gastos de administración

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Gastos por servicios externos	¢ 3.253.584.582	3.266.771.409
Gastos de movilidad y comunicaciones	1.131.744.080	1.428.739.731
Gastos de infraestructura	6.201.632.769	6.513.433.573
Gastos generales	3.073.728.770	3.284.799.926
	<u>¢ 13.660.690.201</u>	<u>14.493.744.639</u>

3.w Otras concentraciones de activos y pasivos

La concentración por ubicación geográfica de los activos y pasivos, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, se detallan a continuación

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Activos		
América Central	¢ 630.381.119.722	720.136.048.705
Estados Unidos de América	24.336.069.649	28.040.759.943
Otros	699.760.226	2.301.229.536
	<u>¢ 655.416.949.597</u>	<u>750.478.038.184</u>
Pasivos		
América Central	¢ 544.092.120.874	661.652.838.882
Estados Unidos de América	30.603.328.665	11.142.809.086
Otros	4.910.142.337	4.927.016.062
	<u>¢ 579.605.591.876</u>	<u>677.722.664.030</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3.x Valor razonable de los instrumentos financieros

Disponibilidades

El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, por su vencimiento a corto plazo.

Cartera de préstamos

El valor razonable estimado de la cartera de préstamos se aproxima a su valor de registro y está basado en el descuento de los flujos futuros de efectivo.

Inversiones en valores

El valor razonable estimado de las inversiones se aproxima a su valor de registro y está basado en cotizaciones de mercado.

Obligaciones con clientes y financiamientos recibidos

El valor razonable estimado de los depósitos recibidos sin vencimiento específico, como es el caso de las cuentas corrientes y de ahorro, corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro.

El valor razonable estimado de los depósitos a plazo y financiamientos recibidos se aproxima a su valor de registro, y está basado en el descuento de los flujos futuros de efectivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Disponibilidades	¢ 103.319.230.745	103.319.230.745	125.405.840.470	125.405.840.470
Inversiones en instrumentos financieros	100.791.914.376	100.791.914.376	95.911.565.059	95.911.565.059
Cartera de crédito	435.060.788.249	450.384.443.417	505.172.628.054	526.669.631.164
	<u>¢ 639.171.933.370</u>	<u>654.495.588.538</u>	<u>726.490.033.583</u>	<u>747.987.036.693</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público				
a la vista	¢ 212.425.831.779	212.425.831.779	213.450.782.490	213.450.782.490
a plazo	276.418.508.233	281.921.527.216	358.774.178.075	370.560.117.057
Obligaciones financieras				
a la vista	7.037.424.426	7.037.424.426	1.279.653.033	1.279.653.033
a plazo	63.543.599.544	63.841.701.230	87.590.336.954	88.277.532.950
	<u>¢ 559.425.363.982</u>	<u>565.226.484.651</u>	<u>661.094.950.552</u>	<u>673.568.085.530</u>

3.y Riesgo de liquidez y financiamiento

El banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos los más importantes:

- Riesgo liquidez
- Riesgo tasa interés
- Riesgo de crédito
- Riesgo cambiario
- Riesgo operativo

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

- **Estrategia en la utilización de instrumentos financieros**

Por su naturaleza, las actividades del Banco están principalmente relacionadas con el uso de los instrumentos financieros. El Banco, acepta depósitos de sus clientes tanto a tasas fijas como variables por vencimientos diversos y busca ganar intereses por encima del margen promedio invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad. El Banco, busca incrementar estos márgenes consolidando fondos a corto plazo y prestando a períodos más largos a tasas más altas mientras mantiene liquidez para cumplir con todos los reclamos que podrían surgir.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez afecta en general la obtención de recursos por parte del Banco. Incluye tanto el riesgo de no poder fondear los activos a las diferentes fechas así como el riesgo de no poder liquidar activos a precios razonables y en el tiempo adecuado. El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, líneas de crédito, entre otras. El Banco, continuamente monitorea las necesidades de recursos. Adicionalmente, mantiene activos muy líquidos, como parte de su estrategia para administrar el riesgo de liquidez.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 el calce de plazos de los activos y pasivos financieros del Banco (miles de colones) era como sigue:

31 de diciembre de 2010									
Calce plazos en moneda nacional	A la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	€ 7.352.169	-	-	-	-	-	-	-	7.352.169
Cuenta encaje legal BCCR	11.361.603	1.925.411	1.043.186	1.756.200	2.692.877	3.016.824	17.914	-	21.814.015
Inversiones	1.939	5.346.522	67.130	1.081.960	2.313.218	5.485.802	17.844.369	-	32.140.940
Cartera de créditos	7.839.820	7.267.537	7.766.272	7.938.838	13.785.693	7.671.617	68.331.814	5.841.605	126.443.196
Total recuperación de activos	26.555.531	14.539.470	8.876.588	10.776.998	18.791.788	16.174.243	86.194.097	5.841.605	187.750.320
Pasivos:									
Obligaciones con el público	67.562.781	12.836.075	6.954.576	11.707.999	17.952.513	20.112.157	119.429	-	137.245.530
Obligaciones con entidades financieras	32.848	-	-	50.000	-	-	-	-	132.848
Cargos por pagar	108.493	243.116	150.424	247.856	411.597	104.338	5.691	-	1.271.515
Total vencimiento de pasivos	67.704.122	13.079.191	7.105.000	12.005.855	18.414.110	20.216.495	125.120	-	138.649.893
Desface en moneda nacional	€ (41.148.591)	1.460.279	1.771.588	(1.228.857)	377.678	(4.042.252)	86.068.977	5.841.605	49.100.427
31 de diciembre de 2009									
Calce plazos en moneda nacional	A la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	€ 18.971.299	-	-	-	-	-	-	-	18.971.299
Cuenta encaje legal BCCR	24.645.599	6.681.343	5.018.081	2.971.454	8.768.335	6.416.699	680.237	-	55.181.748
Inversiones	-	32.188.685	2.743.245	427.701	11.133.346	754.510	21.403.487	-	68.650.974
Cartera de créditos	23.614.506	10.406.155	6.280.697	17.284.908	27.574.492	17.377.705	199.500.317	16.593.926	318.632.706
Total recuperación de activos	67.231.404	49.276.183	14.042.023	20.684.063	47.476.173	24.548.914	221.584.041	16.593.926	461.436.727
Pasivos:									
Obligaciones con el público	144.863.050	44.542.288	33.453.876	19.809.696	58.455.569	42.777.994	4.534.914	-	348.437.387
Obligaciones con entidades financieras	7.004.575	11.921.779	12.823.213	3.047.100	647.509	1.015.700	31.562.878	-	68.022.754
Cargos por pagar	123.072	582.181	434.444	277.898	397.197	205.659	25.511	-	2.045.962
Total vencimiento de pasivos	151.990.697	57.046.248	46.711.533	23.134.694	59.500.275	43.999.353	36.123.303	-	418.506.103
Desface en moneda extranjera	€ (84.759.293)	(7.770.065)	(32.669.510)	(2.450.631)	(12.024.102)	(19.450.439)	185.460.738	16.593.926	42.930.624
Desface Total	€ (125.907.884)	(6.309.786)	(30.897.922)	(3.679.488)	(11.646.424)	(23.492.691)	271.529.715	22.435.531	92.031.051
31 de diciembre de 2009									
Calce plazos en moneda nacional	A la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	€ 7.018.789	-	-	-	-	-	-	-	7.018.789
Cuenta encaje legal BCCR	7.131.648	2.016.875	1.447.539	1.003.366	3.756.292	3.730.151	5.726	-	19.091.597
Inversiones	75.984	13.413.435	18.589	586.864	2.836.489	199.802	1.419.404	-	18.550.567
Cartera de créditos	6.725.052	2.226.694	2.403.917	1.686.266	5.879.083	7.639.128	78.069.537	7.700.116	112.329.793
Total recuperación de activos	20.951.473	17.657.004	3.870.045	3.276.496	12.471.864	11.569.081	79.494.667	7.700.116	156.990.746
Pasivos:									
Obligaciones con el público	47.821.891	13.407.395	9.622.669	6.669.983	24.970.352	24.796.576	38.063	-	127.326.929
Obligaciones con entidades financieras	14.807	500.000	11.887	57.350	2.327.347	100.000	100.000	-	3.111.391
Cargos por pagar	46.796	1.426.678	339.437	129.229	706.552	106.915	2.225	-	2.757.832
Total vencimiento de pasivos	47.883.494	15.334.073	9.973.993	6.856.562	28.004.251	25.003.491	140.288	-	133.196.152
Desface en moneda nacional	€ (26.932.021)	2.322.931	(6.103.948)	(3.580.066)	(15.532.387)	(13.434.410)	79.354.379	7.700.116	23.794.594
31 de diciembre de 2009									
Calce plazos en moneda extranjera	A la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	€ 28.788.055	-	-	-	-	-	-	-	28.788.055
Cuenta encaje legal BCCR	29.942.631	7.287.047	8.122.488	4.569.541	11.427.845	6.058.655	3.099.192	-	70.507.399
Inversiones	-	40.194.046	6.602.081	2.182.826	11.877.428	4.467.892	12.036.289	436	77.360.998
Cartera de créditos	24.660.706	13.790.164	11.217.799	8.117.691	38.294.038	25.707.078	255.832.534	28.255.052	405.875.062
Total recuperación de activos	83.391.392	61.271.257	25.942.368	14.870.058	61.599.311	36.233.625	270.968.015	28.255.488	582.531.514
Pasivos:									
Obligaciones con el público	165.628.892	49.002.051	54.620.005	30.728.069	76.847.017	40.741.677	20.840.644	-	438.408.355
Obligaciones con entidades financieras	1.264.846	6.969.408	10.754.398	24.302.145	34.120.770	1.117.340	3.435.821	-	81.964.728
Cargos por pagar	196.443	1.116.906	799.485	405.765	855.128	578.726	237.210	-	4.189.663
Total vencimiento de pasivos	167.090.181	57.088.365	66.173.888	55.435.979	111.822.915	42.437.743	24.513.675	-	524.562.746
Desface en moneda extranjera	€ (83.698.789)	4.182.892	(40.231.520)	(40.565.921)	(50.223.604)	(6.204.118)	246.454.340	28.255.488	57.968.768
Desface Total	€ (110.630.810)	6.505.823	(46.335.468)	(44.145.987)	(65.755.991)	(19.638.528)	325.808.719	35.955.604	81.763.362

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

La gerencia del Banco, ha establecido políticas para controlar los plazos de vencimiento y la determinación de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cobertura total de los activos sobre los pasivos es adecuada. Los vencimientos hasta un año plazo están influenciados principalmente por el vencimiento de los saldos a la vista y los certificados de depósito a plazo.

De acuerdo con los estudios de volatilidad de los saldos a la vista realizados por el Banco y el porcentaje de renovación histórica de los certificados, estos saldos muestran un grado de permanencia debido a su renovación que permite, conforme a las políticas internas, los desfases transitorios controlados.

- **Riesgo de tasas de interés**

El Banco, está expuesto a las fluctuaciones en las tasas de interés vigentes en los mercados y los cambios en las tasas de interés, los cuales afectan su posición financiera y sus flujos de efectivo. La mayoría de los activos y pasivos del Banco que generan interés se revisan al menos cada año. Por consiguiente, existe una exposición limitada al riesgo de tasas de interés.

La principal medida que el Banco ha elegido para identificar y cuantificar el riesgo de tasa es el cálculo del “Valor Presente de un Punto Base “(PVBP) por sus siglas en inglés, que mide la sensibilidad a tasas de interés. Esta medida se monitorea de forma diaria con base a límites de exposición debidamente aprobados por la Administración.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

La alta Administración ha establecido límites máximos de tolerancia a esta exposición, los cuales son revisados al menos anualmente y aprobados en última instancia por casa matriz en Londres. Los niveles absolutos de sensibilidad ante un aumento de un punto base en la estructura de tasas se muestra a continuación:

		31 de diciembre de	
		2010	2009
Cartera de crédito	¢	18.549.221	31.727.428
Depósitos a plazo		8.440.975	11.504.133
Obligaciones con entidades financieras		818.146	2.032.441

A continuación se presentan las exposiciones del Banco, a los riesgos de las tasas de interés, que incluye los activos y pasivos (miles de colones) clasificados por fechas de revisión o sus fechas de vencimiento, la que ocurra primero.

31 de diciembre de 2010							
Moneda nacional	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Activos:							
Inversiones	¢ 5.333.338	1.144.020	2.145.521	5.405.470	13.235.978	4.435.338	31.699.665
Cartera de créditos	37.354.935	33.968.895	15.117.495	2.041.874	2.835.432	10.632.527	101.951.158
Total recuperacion activos (sensibles a tasa)	42.688.273	35.112.915	17.263.016	7.447.344	16.071.410	15.067.865	133.650.823
Pasivos:							
Obligaciones con el público	12.836.075	18.662.575	17.952.513	20.077.163	139.422	15.000	69.682.748
Obligaciones con entidades financieras	-	100.000	-	-	-	-	100.000
Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	12.836.075	18.762.575	17.952.513	20.077.163	139.422	15.000	69.782.748
Diferencia en moneda nacional	¢ 29.852.198	16.350.340	(689.497)	(12.629.819)	15.931.988	15.052.865	63.868.075
Moneda extranjera	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Activos:							
Inversiones	¢ 31.836.689	3.632.627	10.803.474	369.721	7.955.039	13.426.613	68.024.163
Cartera de créditos	96.523.029	103.500.095	21.690.043	11.843.485	37.246.374	29.509.836	300.312.862
Total recuperacion activos (sensibles a tasa)	128.359.718	107.132.722	32.493.517	12.213.206	45.201.413	42.936.449	368.337.025
Pasivos:							
Obligaciones con el público	44.542.288	53.263.574	58.455.569	42.373.497	1.530.328	3.409.082	203.574.338
Obligaciones con entidades financieras	13.610.380	46.849.164	558.635	-	-	-	61.018.179
Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	58.152.668	100.112.738	59.014.204	42.373.497	1.530.328	3.409.082	264.592.517
Diferencia en moneda extranjera	¢ 70.207.050	7.019.984	(26.520.687)	(30.160.291)	43.671.085	39.527.367	103.744.508
Diferencia total	¢ 100.059.248	23.370.324	(27.210.184)	(42.790.110)	59.603.073	54.580.232	167.612.583

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2009

Moneda nacional	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Activos:							
Inversiones	€ 13.452.650	948.245	2.814.103	171.523	295.501	652.351	18.334.373
Cartera de créditos	36.683.383	24.238.251	4.450.308	3.952.880	4.105.900	14.072.955	87.503.677
Total recuperación activos (sensibles a tasa)	50.136.033	25.186.496	7.264.411	4.124.403	4.401.401	14.725.306	105.838.050
Pasivos:							
Obligaciones con el público	13.407.395	16.292.653	24.970.352	24.512.979	321.659	-	79.505.038
Obligaciones con entidades financieras	-	319.237	2.277.347	-	-	-	2.596.584
Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	13.407.395	16.611.890	27.247.699	24.512.979	321.659	-	82.101.622
Diferencia en moneda nacional	€ 36.728.638	8.574.606	(19.983.288)	(20.388.576)	4.079.742	14.725.306	23.736.428
Moneda extranjera	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Activos:							
Inversiones	€ 40.365.152	9.491.036	11.767.516	4.182.778	8.195.413	3.019.853	77.021.748
Cartera de créditos	142.174.031	111.796.508	9.658.056	3.062.327	21.753.811	92.349.627	380.794.360
Total recuperación activos (sensibles a tasa)	182.539.183	121.287.544	21.425.572	7.245.105	29.949.224	95.369.480	457.816.108
Pasivos:							
Obligaciones con el público	49.002.052	85.348.073	76.847.018	40.294.140	18.438.776	2.849.404	272.779.463
Obligaciones con entidades financieras	9.888.459	34.916.875	34.637.540	-	1.257.008	-	80.699.882
Total vencimiento pasivos (sensibles a tasa)	58.890.511	120.264.948	111.484.558	40.294.140	19.695.784	2.849.404	353.479.345
Diferencia en moneda extranjera	€ 123.648.672	1.022.596	(90.058.986)	(33.049.035)	10.253.440	92.520.076	104.336.763
Diferencia total	€ 160.377.310	9.597.202	(110.042.274)	(53.437.611)	14.333.182	107.245.382	128.073.191

- **Riesgo de crédito**

El Banco está expuesto a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en la relación a un prestatario, o grupos de prestatarios y a segmentos geográficos e industriales. Tales riesgos se controlan sobre una base revolutiva y están sujetos a una revisión de periodicidad al menos anual o superior. Los límites sobre el nivel de riesgo de crédito por producto se aprueban regularmente por la Junta Directiva.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. La Administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito, avales y garantías.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

La exposición para riesgo de crédito, se administra mediante el análisis regular de la capacidad de los prestatarios actuales y potenciales para cumplir con las obligaciones de repago de capital e intereses y ajustando estos límites donde sea apropiado.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio, se detalla como sigue:

	Clientes		Contingencias		Inversiones	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Valor en libros	442.116.176.131	514.777.418.840	40.627.978.582	41.796.764.723	95.321.493.887	95.356.121.553
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:						
A1	184.061.917.670	161.933.123.126	33.721.301.344	32.433.092.032	-	-
A2	1.352.869.900	1.190.545.363	-	-	-	-
B1	12.721.505.128	21.501.551.894	1.405.664.339	2.959.223.484	-	-
B2	754.474.971	2.384.121.384	-	-	-	-
C1	13.548.826.002	14.844.390.961	279.643.536	228.755.405	-	-
C2	1.175.238.123	1.138.542.599	-	-	-	-
D	2.772.121.800	7.059.559.629	3.250.000	-	-	-
E	17.578.779.866	20.329.423.281	-	-	-	-
	233.965.733.460	230.381.258.237	35.409.859.219	35.621.070.921	-	-
Estimación para créditos incobrables	9.470.137.736	12.909.225.446	122.966.398	87.975.811	-	-
Valor en libros, neto	224.495.595.724	217.472.032.791	35.286.892.821	35.533.095.110	-	-
Cartera de préstamos con atraso pero sin estimación:						
A1	2.259.885.123	3.006.670.378	-	-	-	-
A2	372.027.331	256.647.763	-	-	-	-
B1	2.088.055.148	3.843.594.570	-	-	-	-
B2	867.606.143	1.418.924.315	-	-	-	-
C1	829.721.659	5.685.579.385	-	-	-	-
C2	649.825.788	286.376.025	-	-	-	-
D	7.138.111.635	4.341.975.980	-	-	-	-
E	1.065.934.478	1.557.679.328	-	-	-	-
Valor en libros	15.271.167.305	20.397.447.744	-	-	-	-
Antigüedad de la cartera de préstamos con atraso pero sin estimación:						
1-30 días	10.219.210.591	10.305.077.652	-	-	-	-
30 - 60 días	3.070.704.096	6.244.599.958	-	-	-	-
60 - 90 días	1.177.921.803	1.759.749.396	-	-	-	-
90 - 180 días	624.540.938	993.613.790	-	-	-	-
Mayor a 180 días	178.789.877	1.094.406.948	-	-	-	-
Valor en libros	15.271.167.305	20.397.447.744	-	-	-	-
Cartera de préstamos al día, sin estimación:						
A1	121.275.079.710	176.595.984.555	3.999.103.079	4.820.277.495	95.321.493.887	95.356.121.553
A2	1.054.178.477	1.586.586.689	-	-	-	-
B1	33.468.641.352	35.821.492.517	595.034.469	1.225.970.808	-	-
B2	80.483.281	1.241.883.543	-	6.804.601	-	-
C1	22.444.023.171	31.726.658.312	619.919.015	122.640.898	-	-
C2	4.241.414.352	4.179.773.615	-	-	-	-
D	9.506.744.317	12.016.118.465	4.062.800	-	-	-
E	808.710.706	830.215.163	-	-	-	-
Valor en libros	192.879.275.366	263.998.712.859	5.218.119.363	6.175.693.802	95.321.493.887	95.356.121.553
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	372.912.569	(93.410.815)	331.978.541	401.730.262	-	-
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito	2.959.725.559	3.427.436.378	-	-	1.068.085.926	555.443.506
Comisiones diferidas asociadas a cartera de crédito	1.969.300.870	3.094.321.758	173.725.091	104.471.582	-	-
Préstamos reestructurados	34.020.610.044	44.095.997.799	-	-	-	-

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 217.783.219.014	217.032.026.773	194.366.215.158	193.833.927.976
A2	1.352.869.900	1.342.655.479	1.190.545.363	1.179.122.697
B1	14.127.169.467	13.630.248.415	24.460.775.378	23.791.539.750
B2	754.474.971	731.634.635	2.384.121.384	2.167.906.395
C1	13.828.469.538	12.747.481.516	15.073.146.366	13.745.714.387
C2	1.175.238.123	939.099.014	1.138.542.599	887.772.134
D	2.775.371.800	1.899.156.038	7.059.559.629	5.694.366.631
E	17.578.779.866	11.460.186.675	20.329.423.281	11.704.777.931
	¢ 269.375.592.679	259.782.488.545	266.002.329.158	253.005.127.901

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo Sugef 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al que se le aplicará el porcentaje asociado a la categoría de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos para operaciones especiales:

- c. Operación refinanciada. Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada.

Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

En la nota 2.z, se describe la política seguida por el Banco, para la determinación de la estimación para créditos incobrables, así como la calificación del deudor.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la concentración de la cartera de crédito y créditos contingentes por sector de actividad económica, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Agricultura	¢ 9.301.030.278	17.209.977.348
Ganadería, caza y pesca	1.379.220.991	2.026.145.603
Industria de manufactura y extracción	38.779.921.593	29.453.096.951
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	5.078.500.000	3.116.581.758
Comercio	66.361.523.670	77.121.976.696
Servicios	25.705.001.876	20.740.913.203
Bancario	31.968.325.499	31.385.757.343
Transporte y comunicaciones	1.778.190.619	2.887.633.597
Vivienda	182.425.097.437	215.908.827.928
Construcción	3.732.359.479	13.141.094.700
Consumo o crédito personal	73.647.790.639	97.232.192.664
Turismo	1.959.214.050	4.553.221.049
Cartera de crédito bruta	442.116.176.131	514.777.418.840
Productos por cobrar	2.959.725.559	3.427.436.378
Estimación cartera de crédito	(10.015.113.441)	(13.032.227.164)
	¢ 435.060.788.249	505.172.628.054

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las concentraciones por área geográfica del monto principal de la cartera de créditos y créditos contingentes en miles de colones, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2010			31 de diciembre de 2009		
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Inversiones	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Inversiones
Costa Rica	¢ 438.164.985	40.627.979	90.074.678	507.883.936	41.796.765	79.154.692
Centroamérica	3.951.191	-	-	6.893.483	-	6.704.040
Estados Unidos de América	-	-	9.649.150	-	-	9.497.390
	¢ 442.116.176	40.627.979	99.723.828	514.777.419	41.796.765	95.356.122

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

La Administración del Banco, tiene como política que antes de otorgar un crédito formalmente y desembolsar, requiere formalizar las garantías que ofrecen sus clientes. Al 31 de diciembre de 2010 el 73% aproximadamente, de la cartera de crédito tiene garantía real (80% en el 2009).

La cartera de crédito, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Certificados de inversión	¢ 16.406.349.844	16.698.401.543
Cesión de contratos de fideicomiso	46.368.271.561	82.348.891.669
Fiduciaria	119.314.373.751	101.197.454.095
Hipotecaria	203.999.954.744	231.095.519.321
Prendaria	56.027.226.231	83.437.152.212
Cartera de crédito bruta	¢ 442.116.176.131	514.777.418.840
Productos por cobrar	2.959.725.559	3.427.436.378
Estimación cartera de crédito	(10.015.113.441)	(13.032.227.164)
	¢ 435.060.788.249	505.172.628.054

Garantías:

Reales: el Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La Administración considera que las garantías, tanto para la cartera de crédito como para los créditos contingentes, presentan un valor razonable basado con lo antes descrito. Al 31 de diciembre de 2010, el monto mitigador de estas garantías basado en la normativa SUGEF 1-05 es de ¢517.074.986.924 (¢612.873.028.838 en el 2009).

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	Saldo	Número operaciones	Saldo	Número operaciones
Exposiciones menores al 5% del capital	¢ 338.170.165.281	43.973	444.698.516.011	50.568
Exposiciones entre el 5% y 10% del capital	55.214.747.944	13	32.226.404.349	8
Exposiciones entre el 10% y 15% del capital	7.263.037.506	1	6.466.741.130	1
Exposiciones entre el 15% y 20% del capital	10.013.899.899	1	-	-
Exposiciones mayores al 20% del capital	31.454.325.501	1	31.385.757.350	1
	<u>¢ 442.116.176.131</u>	<u>43.989</u>	<u>514.777.418.840</u>	<u>50.578</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de crédito (directos e indirectos) incluye ¢104.179.136.645 (92.157.478.056 en el 2009), correspondiente a grupos de interés económico.

Inversiones en instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo local de entidades calificadoras es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Bonos del Gobierno Central		
Calificación B a BB+	¢ 10.362.717.962	39.689.543.114
Títulos emitidos por el Banco Central de Costa Rica		
Calificación B a BB+	60.481.312.795	15.757.265.362
Certificados emitidos por bancos privados y públicos del país		
Calificación F1+ (cri)	19.084.255.243	23.030.052.932
Bonos del empresas no financieras del país		
Calificación BB	1.016.037.690	1.009.094.744
Fondo de inversión		
Calificación FII 3- (cri)	197.797.418	223.449.005
Deposito en entidad financiera del exterior		
Calificación AA	9.649.793.268	16.202.159.902
	<u>¢ 100.791.914.376</u>	<u>95.911.565.059</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.

Nivel 2: Para la determinación del valor razonable se utilizan inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Utilización de inputs para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

Seguidamente se muestra los saldos de instrumentos financieros medidos a valor razonable, de acuerdo a la categorización descrita anteriormente.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable:	Precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos (Nivel 1)	Inputs diferentes a los del nivel 1 observables directa o indirectamente (Nivel 2)	Inputs no basados en datos observables del mercado (Nivel 3)	Total
Activos:				
Inversiones mantenidas para negociar	¢ 4.402.334.564	-	-	4.402.334.564
Inversiones disponibles para la venta	67.677.696.530	-	-	67.677.696.530
	¢ 72.080.031.094	-	-	72.080.031.094

31 de diciembre de 2009

Instrumentos financieros medidos a valor razonable:	Precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos (Nivel 1)	Inputs diferentes a los del nivel 1 observables directa o indirectamente (Nivel 2)	Inputs no basados en datos observables del mercado (Nivel 3)	Total
Activos:				
Inversiones disponibles para la venta	¢ 56.646.863.165	-	-	56.646.863.165
	¢ 56.646.863.165	-	-	56.646.863.165

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

- **Riesgo cambiario**

El Banco mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja, en apego con las regulaciones como se indica en la Nota 2b. La administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente. En la Nota 3.a, se resumen los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, así como la posición neta en cada moneda al 31 de diciembre del 2010 y 2009.

En la nota de riesgo de liquidez se muestra el calce de plazos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 el estado de resultados muestra principalmente el siguiente resultado producto de la valuación de la posición neta en moneda extranjera:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Ingresos financieros por diferencial cambiario	¢ 121.100.834.538	94.124.851.981
Gastos financieros por diferencial cambiario	120.290.127.873	88.147.623.533
Diferencia financiera neta	¢ 810.706.665	5.977.228.448

- **Riesgo operativo**

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgo Operativo y Control Interno formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

- **Administración del capital**

El capital del Banco cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la Sugef, que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Capital primario:		
Capital pagado ordinario	¢ 57.597.283.550	57.583.408.550
Capital pagado adicional	113.917.810	113.917.810
Reserva legal	7.066.594.521	6.686.428.017
	<u>64.777.795.881</u>	<u>64.383.754.377</u>
Capital secundario:		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles	73.659.385	75.712.205
Aportes para incremento de capital	47.904.538	47.904.538
Donaciones y otras contribuciones no capitalizables	21.062.000	21.062.000
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	7.965.512.491	6.171.618.967
Resultado del periodo menos deducciones de ley	2.598.918.824	1.789.983.388
	<u>10.707.057.238</u>	<u>8.106.281.098</u>
Total capital regulatorio	¢ <u>75.484.853.119</u>	<u>72.490.035.475</u>

• **Indicadores de rentabilidad**

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Retorno sobre el activo (ROA)	0,42%	0,27%
Retorno sobre el capital (ROE)	4,01%	2,96%
Relación endeudamiento y recursos propios	7,65	9,32
Margen financiero, (ingresos financieros-gastos financieros / activo productivo de intermediación)	5,64%	5,89%
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	80,96%	81,70%

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

3.z Impuesto sobre la renta y contingencias fiscales y judiciales

La provisión para impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente, debido al efecto de las siguientes partidas (ver nota 3.j):

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Impuesto sobre la renta sobre la utilidad contable	¢ 1.456.472.648	633.957.004
Efecto en el impuesto de los ingresos no gravables	(1.232.691.572)	(1.348.401.311)
Efecto en el impuesto de los gastos no deducibles	<u>1.632.049.780</u>	<u>706.953.207</u>
Impuesto sobre la renta corriente	<u>¢ 1.855.830.856</u>	<u>-</u>

En noviembre de 2007 la Administración Tributaria notificó al Banco un traslado de cargos relativo a la modificación de oficio que realizó del impuesto sobre la renta para los periodos fiscales 1999 a 2005 por un monto de ¢7.575.732.225, contra el cual Banco interpuso formal reclamo administrativo en diciembre de 2007. En diciembre de 2007, la Administración Tributaria notificó el traslado de cargos sancionatorio No. 1931000172421 mediante el cual se pretendía cobrar la multa del 25% por falta de ingreso por omisión o inexactitud derivado de las mismas diferencias determinadas el impuesto sobre la renta, por un monto de ¢1.893.933.056, mismo que fue dejado sin efecto por parte de la Administración Tributaria, pues se consideró que las entidades financieras habían sido inducidas a error.

Mediante la resolución No. DT10R-0345-08, se declara sin lugar el reclamo administrativo planteado, y en mayo de 2008 el Banco formuló recurso de revocatoria con apelación en subsidio; el cual fue también declarado sin lugar.

El 14 de agosto de 2008, el Banco se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo para presentar la sustanciación del recurso de apelación, que se encuentra pendiente de resolución. Por otro lado los intereses por un monto de ¢6.217.385.999 correspondientes al ajuste fueron condonados por la Dirección General de Tributación.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

A la fecha existen contingencias en distintas instancias judiciales y administrativas por un monto total de ¢7.718.203.021.

Los asesores tributarios y la Administración del Banco consideran que pueden obtener un resultado de éxito probable en este caso por lo que la Administración no considera necesario el registro de provisión alguna para cubrir eventuales pérdidas en la resolución de estos procesos.

Consecuentemente, Banco HSBC (Costa Rica), S.A. mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de cualquier revisión.

Las declaraciones del impuesto de renta de los últimos tres períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

4. Notas sobre partidas fuera de balance

Dentro del giro normal del negocio, para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, el Banco mantiene instrumentos financieros fuera del balance. Al revisar los términos de la exposición máxima, estos instrumentos pueden involucrar, en grados variables, el riesgo de crédito en exceso al monto reconocido en el balance general, pero dentro de los lineamientos de la exposición de riesgo de crédito del Banco. El riesgo de crédito se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a que las otras partes del instrumento financiero pueden incumplir los términos del contrato. El Banco controla el riesgo de crédito de estos instrumentos estableciendo aprobaciones de crédito y diversos procedimientos de verificación.

La exposición máxima del Banco para una pérdida de crédito bajo estos instrumentos financieros está representada por la cantidad contractual o valor nominal de esos instrumentos el cual al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra como sigue:

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

4.a Cuentas de fuera de balance

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Contingencias		
Garantías otorgadas	¢ 35.926.740.562	39.823.849.416
Cartas de crédito emitidas no negociadas	4.698.950.893	1.970.399.279
Cartas de crédito confirmadas no negociadas	2.287.179	2.516.054
Líneas de crédito de utilización automática	86.381.980.831	60.636.879.624
Créditos pendientes de desembolsar	758.851.203	190.948.249
Litigios y demandas pendientes	9.946.202.660	-
Otras contingencias no crediticias	3.580.342.499	-
	<u>¢ 141.295.355.827</u>	<u>102.624.592.622</u>

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Cuentas de orden		
Garantías prendarias	¢ 119.277.652.366	181.304.390.075
Comisiones de confianza	7.779.119	96.100.020
Otras garantías en poder de la entidad	2.200.017.594.172	2.856.797.856.640
Productos en suspenso	138.302.759	277.407.293
Líneas de crédito otorgadas pendiente de utilización	101.226.099.780	56.809.863.362
Cuentas liquidadas	18.991.196.192	18.000.609.500
Cobranzas encomendadas a terceros	7.628.620.951	3.807.843.496
Líneas de crédito obtenidas pendiente de utilización	229.828.898.111	522.993.162.585
Cartas de crédito notificadas	585.125.848	342.618.847
Cuentas de registros varios	108.788.694.271	71.666.175.801
Valores emitidos por colocar (nota 3.h)	24.800.000.000	155.986.950.000
Cuenta propia por actividad de custodia	11.659.434.898	8.839.754.350
Cuenta terceros por actividad de custodia	201.831.921.116	187.706.641.217
	<u>¢ 3.024.781.319.583</u>	<u>4.064.629.373.186</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

4.b Fideicomisos

El Banco proporciona servicios de fideicomisos de garantía y administración a terceros, lo que involucra decisiones de compra y venta sobre distintos tipos de instrumentos financieros. Esos activos que se mantienen bajo tutela fiduciaria no son incluidos como parte de los estados financieros del Banco. El Banco es solidariamente responsable por los recursos que administra en los fideicomisos, al 31 de diciembre de 2010 mantenía 16 contratos de fideicomisos, (24 en el 2009).

A continuación la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco:

Fideicomisos de garantía y emisión

En estos fideicomisos el fideicomitente entrega la propiedad de bienes que sirven de garantía sobre el cumplimiento de obligaciones a su cargo o a cargo de terceros.

Fideicomisos de administración

En estos fideicomisos el fideicomitente entrega al fiduciario bienes para que este último los administre, custodie o emplee según lo indica el contrato suscrito.

Un detalle de la inversión del patrimonio fideicometido a Banco HSBC (Costa Rica), S.A., se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Activo:		
Disponibilidades e inversiones en valores	¢ 3.430.221.424	4.920.285.813
Cuentas y productos por cobrar	1.572.379.778	2.499.098.511
Otros activos	7.022.392	3.105.419.310
Total activos	<u>5.009.623.594</u>	<u>10.524.803.634</u>
Pasivo:		
Otras cuentas por pagar y provisiones	1.644.426.858	2.586.152.006
Otros pasivos	13.167.753	58.913.333
Total pasivos	<u>1.657.594.611</u>	<u>2.645.065.339</u>
Neto	<u>¢ 3.352.028.983</u>	<u>7.879.738.295</u>

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

5. Hechos relevantes y subsecuentes

5.a Fusión de Compañía Relacionada

En Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de enero del 2010 se acuerda fusionar por absorción esta sociedad con la compañía Caribbean Bank of Exports prevaleciendo Banco HSBC (Costa Rica) S.A.

A la fecha de la fusión las partidas de balance de Caribbean Bank of Exports están conformadas por:

	<u>Monto en US \$</u>	<u>Monto en colones</u>
Activo Total	33.000	18.315.000
Pasivo Total	8.000	4.440.000
Capital Social	25.000	13.875.000

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en acta de sesión 853-2010, celebrada el 21 de mayo del 2010 autorizó la capitalización de ¢13.875.000 producto de la fusión de Caribbean Bank of Exports y en la sesión 873-2010 celebrada el 13 de agosto de 2010, autorizó la fusión.

5.b Transición a Normas Internacionales de Información

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa modificada y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. A partir del oficio C.N.S. 413-10 del CONASSIF del mes de mayo de 2010 permitió que se efectúe para efectos de presentación la compensación con las diferencias de cambio relacionadas con las cuentas contables 418 y 518.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado).

La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo mediante el oficio CNS 413-10 del mes de mayo de 2010 adoptó parcialmente el uso de la NIC 12, y modificó el plan de cuentas para el registro de los ingresos diferidos, no obstante aún no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional. Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del BCCR para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, excepto los fondos de pensiones especiales o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada es obligatoria para los estados financieros del 2009.

A partir de enero 2009 el Consejo de Normas realizó modificaciones para alinear el uso de la tasa interés efectiva para el cálculo de costos de financiamiento, en concordancia con la norma contable 39, eliminado la opción de registrar los costos de financiamiento directamente a resultados. Esta modificación no ha sido adoptada por el CONASSIF.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

El CONASSIF a partir del oficio CNS 413-10 del 11 de mayo de 2010, elimina la excepción sobre la NIC 23.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

n) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación.

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEVAL requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

El CONASSIF mediante el oficio CNS 413-10 del 11 de mayo de 2010, aclara que las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas en línea recta, en el transcurso del periodo que se espera que produzca beneficios económicos sin sobrepasar los cinco años, e indica que similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

q) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Adicionalmente, el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. La actualización de la NIIF 2 pasará a ser obligatoria para los estados financieros de la Corporación correspondientes al 2009 y requerirá una aplicación retrospectiva. El CONASSIF mediante el oficio 413-10 del mes de mayo 2010 incorpora el uso de la NIIF 2, con reserva de su aplicación.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Por lo que se espera que su aplicación no tenga impacto alguno en los estados financieros del Banco de períodos anteriores al 2010.

El CONASSIF mediante el oficio CNS 413-10 de mayo 2010, indicó que la combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonio, tomando los activos y pasivos al valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad prevaleciente.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

Con el oficio CNS 413-10 el CONASSIF señala que sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, siendo hecho el registro contable a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar. El CONASSIF contempla para dicho artículo de la NIIF 5 un transitorio con el fin su adopción por los supervisados.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

v) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos – los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse.

Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

(Continúa)

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 13, Programas para Clientes Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes.

Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

aa) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

bb) La CINIIF 16, Cobertura de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

La interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta como si se hubiese usado el método del consolidación directo. El Consejo no ha adoptado esta norma.

5.c Modificaciones al plan de cuentas y modelo de estado de resultados

El CONASSIF mediante oficio C.N.S. 413-10 relacionado con el artículo 11 de la sesión 850-2010, celebrada el 7 de mayo de 2010 dispuso modificaciones al plan de cuentas para los entes regulados, asimismo, realizó modificaciones al modelo No. 2: "Estados de Resultados" del anexo 1 modelos de Estados Financieros del Acuerdo SUGEF 31-04, lo que ocasiona cambios de comparabilidad con el año inmediato anterior. Las principales modificaciones realizadas comprenden entre otras la eliminación de la cuenta 53004 "ingresos por impuestos diferidos" del grupo otros ingresos operativos y adiciona la cuenta 551 denominada "Disminución de impuestos y participaciones sobre la utilidad", también procede a compensar para el rubro de diferencias de cambio las ganancias o pérdidas (cuentas 518 y 418) ocurridas en el periodo, mostrando en el estado de resultados el rubro que sea mayor.

Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Notas a los estados financieros

	31 de diciembre de 2010		
	Saldos reportados vía ingresador contable	Saldos mostrados en el estado de resultados	Variación
Por otros ingresos operativos	¢ 3.907.735.666	3.904.671.946	3.063.720
Disminución de impuesto sobre la renta	336.265.096	339.328.816	(3.063.720)
Efecto en el estado de resultados			-

En el modelo de estado de resultados la cuenta 524 “disminución de provisiones” es presentada dentro de la línea de otros ingresos operativos, por lo que los datos del estado de resultados para el periodo 2009 fueron ajustados para hacerlos comparativos de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2009			Variación
	Saldos reportados vía ingresador contable	Saldos mostrados en el estado financiero auditado 2009	Cifras mostradas en este informe aplicando ajuste C.N.S. 413-10	
Por otros ingresos operativos	¢ 4.520.430.598	4.011.955.003	4.896.727.186	884.772.183
Participaciones sobre la utilidad	¢ 189.835.502	107.977.839	189.835.502	81.857.663
Impuesto sobre la renta	¢ 426.617.932	-	426.617.932	426.617.932
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	1.979.800.177	1.979.800.177	1.033.417.024	(946.383.153)
Disminución de participaciones sobre la utilidad	-	-	81.857.663	81.857.663
Disminución impuesto sobre la renta	-	-	488.228.902	488.228.902
Efecto en el estado de resultados				-

5.d Emisión de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 fueron autorizados por la Administración el 28 de enero del 2011 y los estados al 31 de diciembre del 2009 fueron aprobados el 11 de enero del 2010.